ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 104
Martes 9 de enero de 2024

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 104
Martes 9 de enero de 2023
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Óscar	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.° 103 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 19
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 19
PRIMEROS DEBATES 19
EXPEDIENTE N.º 23.737, REFORMA AL CUMPLIMIENTO DE LA PENA PARA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONAL 19
EXPEDIENTE N.º 23.614, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y APROBACIÓN DE CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA E INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMO PAÍS MIEMBRO EN CONDICIONES ESPECIALES 25

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce cincuenta nueve, y con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 104.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 103

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 103.

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Por favor, a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión del control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés, por un plazo de cinco minutos.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes compañeros y compañeras.

Quiero darles la bienvenida a este receso, el cual compartimos con nuestras familias y bienvenidas a todas las personas que nos siguen por las diferentes plataformas.

Antes de salir al receso, compañeros, tuve la oportunidad de acercarme a diferentes comunidades y ver la gran necesidad que existe de la inversión de los gobiernos locales. Pero más preocupante, compañeras y compañeros, y les pido poner atención a este tema que tiene que ver con la Contraloría General de la República.

El último día de las funciones de todos los entes públicos, exactamente el 20 de diciembre, la Contraloría General de la República notifica a todos los municipios de la aprobación parcial o la improbación del presupuesto anual de cada gobierno local, dejando en completa indefensión a todos los municipios sin poder ellos justificar las razones por las cuales se les improbaba el presupuesto.

Y esto es gravísimo, porque estamos hablando de que ochocientos funcionarios municipales, su noticia de diciembre fue que se quedaron sin empleo, que se quedaron sin el arroz y los frijoles y el sustento de sus hogares.

Y esto, compañeras y compañeras, no es lo más grave. Lo más grave es que las funciones que desarrollan y desempeñan estos ochocientos funcionarios contribuye a la buena marcha, al desarrollo y al bienestar de cada uno de los gobiernos municipales que cada uno de nosotros representamos.

Y es que aquí hay gente, en este Plenario legislativo, que tiene el conocimiento, la *expertise* y, sobre todo, la razón para justificar esto que hoy, compañeras y compañeros, les traigo para reflexionar. Y hablo de mi compañero Horacio Alvarado, que tiene una gran experiencia en el tema municipal, a quien reconozco, respeto y le agradezco siempre su dirección en temas como este.

Los presupuestos municipales en su improbación no son materia recursiva, no son sujetos de recurso de apelación, no son sujetos de esto, y esto en el último día de las funciones de cada municipalidad, y voy a hablar por dos que conozco muy bien, la Municipalidad de Puntarenas, donde veinte personas se quedan sin trabajo, la Municipalidad de Golfito donde cincuenta personas se quedan sin trabajo, y esto las funciones que hacían estos veinte muchachos de Puntarenas, estamos hablando de guardas municipales, estamos hablando de inspectores municipales, estamos hablando del perito que da la evaluación de todos los terrenos que son importantes para la recaudación municipal, no son cualquier funcionario.

Estamos hablando de que los proyectos de obra gris, carreteras, están detenidos porque estos funcionarios, el pago de ellos en este preciso momento está detenido, de funcionarios especializados, y esto pone no solamente en riesgo la detención de proyectos, sino que atenta por esos procesos dilatorios que la Contraloría General de la República ha practicado por muchos años, y les voy a poner un ejemplo de ello.

El código municipal le da a la administración al 30 de agosto para presentar el proyecto de presupuesto, el 30 de agosto tiene que presentarlo al concejo municipal, el concejo tiene como fecha límite el 30 de setiembre, y el artículo 111 del código

municipal dice que la Contraloría debe de aprobar en treinta días pero en esos procesos dilatorios que perjudican la buena marcha y la gobernanza de nuestros gobiernos locales, esos ejercicios que han practicado por muchos años se ven interrumpidos por la solicitud de información, y claro, llegó hasta el 20 de diciembre donde estaba todo cerrado.

Debemos de preocuparnos por establecerle un plazo definitivo a la Contraloría para definitivamente evitar que esto siga ocurriendo en nuestro país.

Yo felicitaré a cada uno de ustedes que se preocupe por el bienestar de su cantón, pero como diputado de la República velará porque se cumpla a cabalidad esto que nos perjudica a todos nosotros.

Muchísimas gracias, compañeros y compañeras.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz Kattia por cinco minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente, buenas tardes a todos mis compañeros, feliz año, muchísimas bendiciones, un saludo a todos los costarricenses y que este sea un mejor año para este país que sin duda lo necesita.

Si yo les digo a ustedes, compañeros, que hay una empresa que pierde cincuenta y seis mil millones de colones en seis años, que otra empresa tiene que darle quince millones de dólares para capitalizarla y que solo en el 2021 perdieron casi quinientos millones de colones, ¿Qué diría mi estimada Vanessa Castro?, o qué diría don Gilberth Jiménez que le preocupan tanto las finanzas de este país, o qué diría don Luis Mendoza que sabe que siempre son necesarios los recursos para el sistema municipal de este país.

Pues sí, esta es la triste historia de Racsa, Radiográfica Costarricense, esta institución viene desde hace más de diez años perdiendo sistemáticamente miles de millones de colones y nada estamos haciendo por resolver el problema, y es que yo sé que la política es el arte de lo posible, lo que pasa es que no puede ser posible que nosotros como políticos dejemos pasar esta barbaridad y este desastre institucional en que se ha convertido Racsa, pero además de que pierde los miles de millones de colones que ya ustedes les acabo de decir que pierden además es la mampara política de los gobiernos del PAC y del gobierno de Rodrigo Chaves para hacer negocios nada transparentes como lo ha dicho la Contraloría General de la República.

Y es que hay que recordar las tobilleras, aquí mi estimado compañero Gilberto Campos ha hablado de ese temas reiteradas veces y los más de ochocientos millones de colones que se pagaron de más, costarricenses, con las tobilleras electrónicas, pero además recordemos los famosos sistemas de cómputo, que no más el año pasado estuvieron caídos por más de una semana en diferentes instituciones de este país con las pérdidas que eso significa, pero además recordemos que al final del año pasado cuando estábamos nosotros en receso se dio el famoso escándalo de los escáner, y es que no hay cosa más terrible que generar contrataciones públicas a la medida, sin competencias y además para que sean poco transparentes y se hagan como alguien decidió hacer.

Realmente estamos en un momento donde el país necesita decisiones fundamentales, decisiones claras y contundentes, se necesita valentía política para cerrar una institución que la mayoría de los costarricenses quiere que se cierre, por eso la fracción del Partido Liberal Progresista presentó ayer el proyecto de ley 24.105 que busca el cierre de Radiográfica Costarricense, Racsa.

Y agradezco aquí el apoyo de toda la fracción pero además de dos diputados de la Unidad Social Cristiana y yo sé que se hubiesen sumado otro más pues el proyecto está ahí y lo puede firmar para que logremos hacer un empuje importante y cerremos una institución que nada más lo que ha hecho es generar gastos para los costarricenses, los costarricenses necesitan acciones, compañeros y compañeras diputadas, y esas acciones pasan por el temor de cerrar lo que no sirve, lo que estorbar y lo que es peor esas instituciones que se están convirtiendo en esa mampara para hacer negocios oscuros para algunas personas que no les gusta la transparencia y quiere hacer las cosas de forma antojada, precipitada, y sin ninguna lógica y estrategia para este país.

Yo le pido la colaboración a todos, le pido encarecidamente y espero que el proyecto de ley, y se lo pido a la Presidencia de este Plenario legislativo que ese proyecto se pueda discutir en la Comisión de Reforma del Estado y logremos los votos necesarios para poderlo discutir en este plenario legislativo donde es urgente ya que comencemos a tomar acciones sobre ese estado que lo único que le genera a este país son pérdidas importantes y que los costarricenses llaman urgente para que estos diputados de la República tomen acción.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por cinco minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, diputadas y diputados. Muy buenas tardes a toda la audiencia que sigue este espacio el día de hoy.

Una pregunta, diputadas y diputados, que tendría que ser retórica al inicio de este nuevo año 2024 sería si el ataque a la institucionalidad que el oficialismo ha dirigido de manera orquestada va a seguir este 2024.

Cerramos el pasado año con un oficialismo y también con diputaciones de cogobierno pidiendo en Asamblea Legislativa dos cosas: que se frenara el control político, por un lado, y por el otro señalando, atacando a todo aquel espacio, institución, órgano, aparato democrático de nuestro país que osara atentar contra la democracia costarricense o que osara señalar.

Miren, es que este Gobierno se está excediendo en casos de corrupción. No perdonaron ni siquiera el mensaje navideño, donde se debería hacer recomendaciones a este país para que aprovechemos el tiempo en familia, en amor y en paz. Ni siquiera ese espacio tuvieron la prudencia para reservarlo y lo usaron para dirigir su venganza, su odio y su ataque.

Han arremetido con la Contraloría y uno se pregunta: ¿qué querían de la Contraloría? ¿Qué querían, que la Contraloría no dijera nada, no le diera a la Fiscalía una serie de hechos que gravemente señalan que, por ejemplo, doña Marta Esquivel parece que estuvo manipulando, que estuvo manipulando estudios financieros para no hacer hospitales en este país?

¿No les parece grave? ¿Qué querían, que la Contraloría no hiciera nada?, ¿que se quedara viendo y que no le pidiera a la Fiscalía que investigue eso? Solo para dar un ejemplo.

En el caso de Pérez Zeledón estamos hablando de setenta mil personas afectadas por falta de hospitales, por falta de los ebáis. ¿De cuántas personas a nivel del país estamos hablando?

¿Qué querían, que nos quedáramos aquí callados, que nos quedáramos en silencio? ¿Qué quería el oficialismo, que la Contraloría no dijera nada con el tema de contratación de los escáneres de Racsa?, ¿que guardara silencio, cuando parece que los escáneres que son fundamentales y necesarios para este país están pasando a manos de narcotráfico?

¿Querían que guardara silencio la Contraloría con eso y dejara que siguiera avanzando¡ Porque los escáneres son muy importantes, diputadas y diputados. Son urgentes, pero los escáneres no sirven si los administra el narcotráfico.

¿O creen que no estamos viendo?, ¿por qué sacaron la Policía de Control de Drogas de la administración, de la atención y seguimiento de los escáneres y su funcionamiento? Una cosa es ser un mentiroso, una cosa es ser un manipulador y otra cosa es ponerse a defender el narcotráfico en este país.

Hoy tendría que alarmarnos la situación de Ecuador. Tendría que alarmarnos cómo el narcotráfico se metió en el Estado y no hay paz en Ecuador. Hoy, están tomando una universidad. Hoy, hay estudiantes corriendo, huyendo, se adueñan hasta de medios de comunicación, matan a políticos.

No podemos caminar por ahí, por ahí no podemos irnos y lo más sorprendente es que prefiera atacar a la Contraloría que sentarse y revisar eso que está ahí. Porque si ustedes lo que quieren es una venganza contra la institucionalidad, se les está yendo la mano. Se les está yendo la mano, porque se están poniendo a defender lo que podría hipotecar el futuro de miles de costarricenses.

Y adelanto, si quieren unirse a la comisión de los afectados por la Contraloría, que lidera don Johnny Araya, doña Pilar Cisneros podría ir a darle un abrazo y meterse en esa comisión como lo hizo en Navidad.

Cerramos este año, iniciamos otro y no nos vamos a callar, por si pensaban eso.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, por cinco minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Con el arranque del año es necesario hacer un balance de cómo vamos hasta el momento en el país. Pero ese balance muchas veces tendemos a hacerlo desde el punto de vista económico y, ciertamente, hay algunas cosas en materia económica que han venido caminando por un buen sentido en el país.

Pero hay otras que han sido dejadas de lado; otras que al Gobierno no le interesa y otras que es necesario ver el desgaste que ha tenido en nuestro país. Y solamente para eso voy a señalar algunos datos, si me lo permiten.

En el índice de libertad de prensa, Costa Rica bajó en 2021 en el puesto cinco al puesto veintitrés en el 2023, según Reporteros sin Fronteras. Esto es una afectación directa a la credibilidad del país. Costa Rica dejó de ser el faro de América en materia de libertad de prensa según esta organización.

Con una restricción cada vez mayor al acceso a la información pública, difícilmente vamos a tener incrementos en el nivel de transparencia y, justamente, Transparencia Internacional en este índice de transparencia sitúa a Costa Rica cuatro puntos más abajo respecto de 2021.

Pero no solamente en temas de prensa, porque uno podría tender a creer que estamos defendiendo a la prensa canalla, ¿verdad? Lo que sí es cierto es que vamos a tocar otros temas.

En 2021 hubo en el país doscientos diecisiete casos de malaria; en 2023, quinientos setenta. Eso quiere decir que independientemente de los temas climáticos o de los vectores, o de las condiciones que afectan a esto, lo cierto el caso es que no sé si los compañeros de Limón habrán visto mayores fumigaciones o mayores campañas de fumigación, o en la Zona Sur. Lo cierto del caso es que la vigilancia de la salud ha resentido esto, porque esto depende absolutamente de una estricta vigilancia de la salud en el país.

Si avanzamos en temas de homicidios, pues obviamente en Costa Rica estamos mal. La tasa de homicidios pasó de once punto cinco en 2021 a diecisiete punto dos en 2023 según el OIJ. El promedio mensual de víctimas por homicidio doloso pasó de cuarenta y nueve mensual en 2021 a setenta y cuatro mensual en 2023.

Pero, para alejarnos un poquito del tema de seguridad quisiera centrarme en temas de empleo y vean ustedes qué interesante, porque aunque hubo una reducción en la tasa de desempleo del dieciocho punto uno en 2021 al diez punto seis en 2023, lo cierto del caso es que la cantidad de personas que dejó de buscar empleo pasó en 2019 de un millón cuatrocientas setenta y cuatro mil personas a un millón setecientas ochenta y siete mil personas según el Estado de la Nación en este año…, en el año pasado, perdón.

Eso quiere decir que disminuye la participación en el mercado de trabajo, hay menos gente buscando empleo, dedicándose a labores informales, sin aportar a la seguridad del país, por ejemplo, a la seguridad social del país.

Pero, ojo, que esto afecta directamente también a la pobreza, Costa Rica no ha logrado bajar a la pobreza, la pobreza extrema, de esa hablo. Es inaceptable que se mantenga el mismo dato entre el 2021 y el 2023: seis punto tres por ciento de los costarricenses aún se mantienen en pobreza extrema, mismo valor entre el 2021 y 2023, con lo que esto afecta sensiblemente toda la estructura y el tejido social de Costa Rica.

Lejos de estar pensando en poner la foto del presidente en el aeropuerto para que reciba a los turistas, o lejos de estar pensando en hacer fanfarria de las inauguraciones que son proyectos, de portafolios de proyectos que habían venido trabajándose desde muchos gobiernos atrás, deberíamos pensar en mejorar el tejido social de Costa Rica, deberíamos pensar en mejorar el empleo, deberíamos pensar en reducir la pobreza, deberíamos pensar por evitar que nuestros estudiantes deserten del sistema escolar y que podamos entonces mejorar, ahí sí, las condiciones de seguridad de nuestro país.

En tanto no tengamos una política adecuada de empleo y social vamos a tener los mismos problemas que tenemos hoy en materia de inseguridad en Costa Rica.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia, por cinco minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Muchísimas gracias, señor presidente.

En otras ocasiones he sido insistente en la importancia de volver los ojos hacia el sector cultura y quiero iniciar el año, precisamente, hablando sobre lo acontecido en el 2023 en este sector, ya que fue un año con muchísimos obstáculos. Y lo primero que hay que mencionar es la defensa del presupuesto del Ministerio de Cultura que se tuvo que hacer aquí precisamente en la Asamblea Legislativa.

Vemos que por segundo año consecutivo la señora ministra fue más que complaciente con los recortes que se dieron ante el Ministerio. Pero aquí quiero señalar algo también y es que la ministra prometió que en el Ministerio de Cultura iba a existir autogestión, que no se iba a haber maltratado en ningún momento el accionar del Ministerio. Pues, oh sorpresa, como es normal en esta Administración Chaves, mentira, mentira de la ministra con respecto al accionar en función de esta autogestión.

Al contrario, se maquilla el cumplimiento de un noventa por ciento de lo planificado dentro del Ministerio. ¿Y a qué se debe ese cumplimiento? A la falta de nombramientos. Los remanentes existentes en el Ministerio de Cultura por la falta de nombramiento de plazas al devolverlo al Ministerio de Hacienda, entonces lo ven como que sí se medio cumplió con las metas vistas por este Ministerio.

¿Cuál es el problema con esto? ¿Y es que querrá la señora ministra acaso cerrar las escuelas del Sinem? Todos sabemos que en un momento en donde hablamos de prevención de la violencia, el Sinem muestra un accionar importantísimo en comunidades, en comunidades que realmente necesitan de ese apoyo, de ese soporte y que actualmente no se han querido nombrar las plazas, ahí están vacantes.

¿Será por falta de decisión de la ministra o será por falta de recomendación o, al contrario, la recomendación del ministro de Hacienda o el presidente Chaves de que no se haga? Esas son las preocupaciones que tiene la gente del sector cultura y, por supuesto, esta ministra se suma a la misma.

¿Qué pasa con la Orquesta Sinfónica Nacional? Hace poco cuando hicimos toda la celebración del benemeritazgo de esta institución vemos cómo para actividades de la misma Casa Presidencial ahí sí, ahí sí sacan a la Orquesta Sinfónica y la llevan de la seca a la meca.

Pues resulta que en este momento no se han nombrado cuarenta plazas de la orquesta. ¿Cómo desean que una orquesta toque sin los músicos correspondientes?

¿Y qué pasa con los jerarcas de institución o de miembros de junta directiva? Aquí el ejemplo lo tenemos en la Junta Administrativa del Teatro Mélico Salazar que lleva diez meses sin tener el cuórum estructural. ¿Y qué es lo que han venido haciendo todo este tiempo? Pues, nada más y nada menos que haciendo contratación contrataciones y gastando los fondos públicos sin tener legitimidad.

¿Quién sabe qué abogado le habrá recomendado que perfectamente pueden crear una figura de funcionario de hecho para seguir sesionando? Y esto lo dijo el mismo viceministro en comparecencia en la Comisión de Hacendarios.

Quizás sea el abogado nombrado por la señora ministra en la Junta del Centro Nacional de la Música, y que es noticia por ser el representante legal de la sociedad que iba a ser contratada para suplir los escáneres en los puertos y que la Contraloría General de la República ordenó cancelar.

Señores de la Contraloría, también hay que tomar en cuenta que qué ha pasado con la auditoría interna del Mélico, que no está detectando estas anomalías en el control interno.

Otra ocurrencia que se ha visto es el caso del Sinem, donde la Junta le otorga todas sus funciones a un director general, y así no tener que sesionar. Vaya, es demasiada la problemática que se está dando dentro del Ministerio y de aquí en adelante la promesa de esta diputada es que vamos a seguir haciendo el control político.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por hasta cinco minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros. Feliz año a todos ustedes, a los funcionarios legislativos y a los costarricenses.

Y es que quisiera haber iniciado este año con mi primer control político con un tema un poco más positivo, pero ante la inseguridad que sigue creciendo en este país, es imposible no mantenernos poniendo en la mesa de discusión el tema…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, perdón, es que me indican que no hay cuórum.

Corre el término de reglamento. No hay cuórum.

Vamos a continuar con la sesión, se ha reconstituido el cuórum.

Puede continuar, diputada Carballo Arce, María Marta, se le va a reiniciar el tiempo para que pueda continuar.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Como indicaba, compañeros, quisiera haber iniciado mi primer control político desde 2024 con un tema muy positivo, pero lamentablemente los niveles de inseguridad de este país hacen imposible en no poner en la mesa el tema de seguridad. Y es que no llevamos ni una quincena de este año y ya llevamos diecinueve asesinatos.

Y es que no solo los ciudadanos civiles de este país están en riesgo. Hace tan solo unos días, en la Unión de Cartago amenazaron con armas de grueso calibre a agentes judiciales, escuchen bien, compañeros, a agentes judiciales que se encontraban en el ejercicio de su labor.

Tales sujetos aparentemente confundieron a los oficiales con miembros de una banda rival y esa es la justificación por qué procedieron a apuntar a esos seres humanos con armas.

Desdichadamente los sujetos no pudieron sancionarse como debería ser ya que no se pudo probar que las armas que emplearon para amenazar a los policías judiciales eran reales y porque la amenaza con arma no se pena con prisión, sino como si fuera solamente una contravención.

Entonces, al final estos sujetos nada más quedaron libres, deben firmar cada quince días, no salir del distrito de Linda Vista de La Unión y no portar armas de fuego, y es que ayer cuando yo hacía este control le decía a los asesores del despacho como si fuesen ha cumplirlo, y dicho y hecho, eso lo dije en la tarde y en la noche ya había salido la noticia donde estas personas ni siquiera están cumpliendo con lo que se determinó.

Es risible para los delincuentes y por eso es que ni siquiera están cumpliendo.

En esta línea presenté en setiembre del año 2022 el proyecto de ley 23.340 que pretende sancionar como robo agravado el uso no solo de armas reales, sino de armas que por su apariencia parezcan reales en el despojo de bienes muebles a otras personas.

Escuchen estos datos según el Ministerio de Seguridad Pública indican que en el año 2022 decomisaron ochocientas setenta y tres armas ficticias y el año pasado mil veinticinco armas ficticias, o sea vienen en total incremento.

También presentó el proyecto 24.104,… que sanciona con pena privativa de libertad de tres a cinco años las amenazas a funcionarios públicos y personas mediante armas de fuego.

Con estas iniciativas de ley se evita que los antisociales como los que amenazaron a los agentes del OIJ salgan en libertad por estar sujetos a penas que no corresponden con la gravedad de sus actos y que los robos con armas ficticias.

Yo le pido al Poder Ejecutivo que se convoquen estos proyectos y de esta manera no sigamos viviendo en este país hechos como los que estamos viviendo.

Lo tres poderes de la República debemos ocuparnos de la debilidad que el Estado está sufriendo hoy en controlar este territorio, no es posible que los delincuentes puedan decidir quién entra y quién no entra a una comunidad.

Debemos trabajar en conjunto para recuperar el control de Costa Rica y así podamos de una vez por todas brindarles paz y tranquilidad a los costarricenses.

Compañeros, Costa Rica ya no es la Costa Rica que nosotros escuchábamos ni la que muchos de nuestros abuelos crecieron y nuestros padres y aún nosotros de niños, ya esa Costa Rica no es la misma, nuestros niños y nuestros jóvenes están creciendo en una Costa Rica violenta y a pesar de eso seguimos sin tomar decisiones claras y concretas en este tema.

Y es que yo no estoy hablando de no ser garantista, compañeros, pero sí en ser mano dura, las leyes deben de ser más severas y perdón, compañeros, pero aquí se presentan propuestas que le andamos buscando cualquier errorcito para que no sean tan severas.

Costa Rica ya no es la misma, las leyes no pueden seguir siendo las mismas, hoy tenemos la posibilidad de entrar a conocer el expediente 23.519 y 23.737, yo de verdad les hago un llamado para que avancemos con estos dos proyectos y le mandemos un claro mensaje a los costarricenses que aquí los costarricenses sí estamos trabajando para la protección y la seguridad de todos.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente, con todo respeto le pido un receso de diez minutos y que por favor, convoque a los miembros de la Comisión Caribe aquí afuera en el lobby un momentito para una reunión rápida.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se otorga un receso de hasta diez minutos y se insta a los miembros de la Comisión Caribe para que atiendan a una reunión en el lobby en el saloncito del lobby, por favor.

Se ha vencido el receso.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Les solicito a los señores diputados, señoras diputados y diputadas ocupar sus curules. Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillen Pérez:

Gracias, señor presidente.

Agradezco si puede otorgarnos un receso de hasta diez minutos y llamar a las jefaturas de fracción al frente, para conversar un tema sobre la posposición de hoy, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se autoriza un receso de hasta diez minutos y les solicito a los jefes o jefas de reacción, por favor, venir a la mesa del Directorio.

Se amplía el receso hasta por diez minutos más.

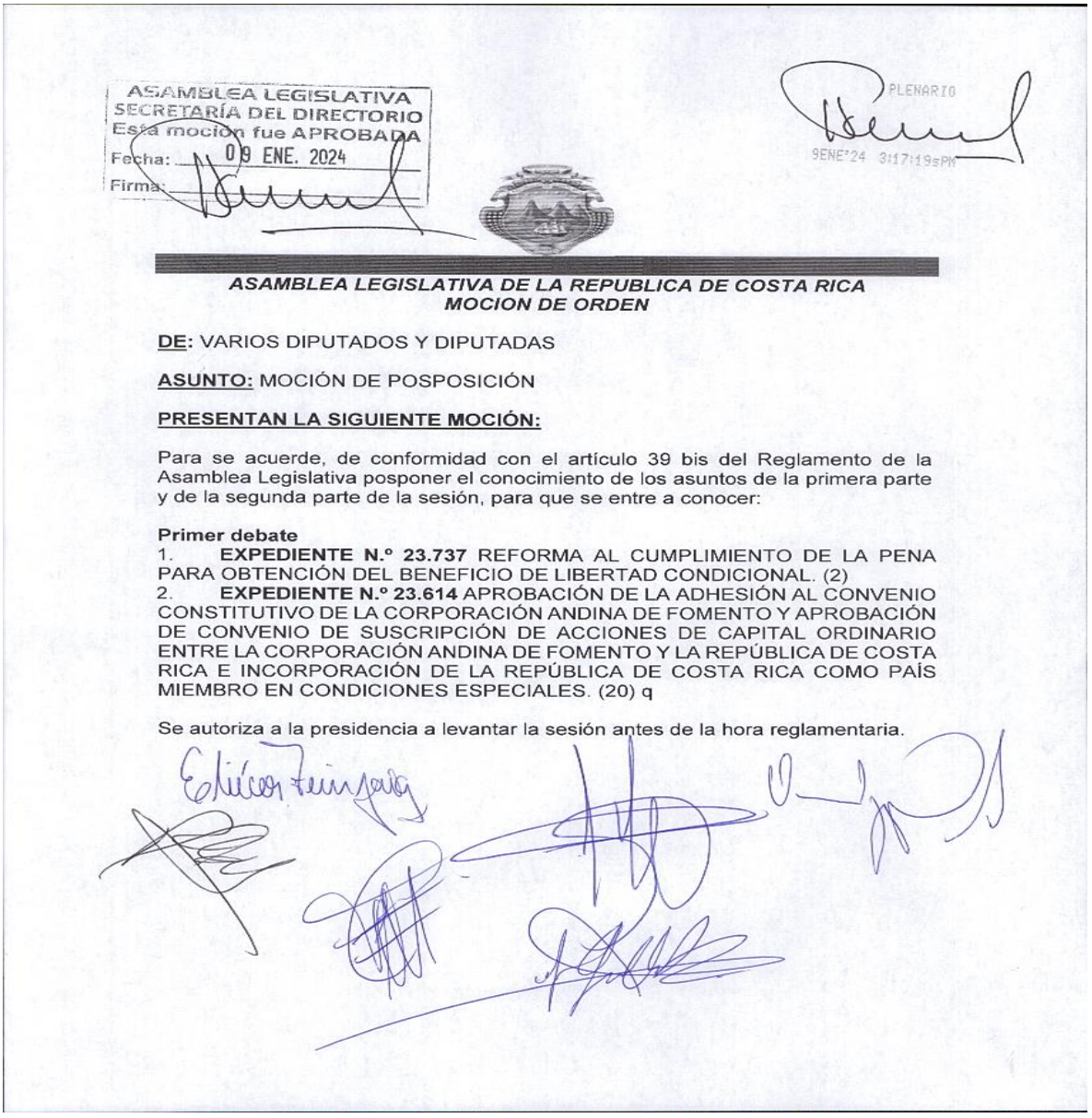
Vamos a reiniciar la sesión. Les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules para continuar con la sesión.

Les solicito a las señoras y señores diputados ocupar sus curules. Vamos a continuar.

Se ha presentado una moción de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento. Le solicito a la primera secretaria proceder a darle lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 09 ENE. 2024
Firma:

PLENARIO
9ENE'24 3:17:19sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para se acuerde, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión, para que se entre a conocer:

Primer debate
1. **EXPEDIENTE N.º 23.737** REFORMA AL CUMPLIMIENTO DE LA PENA PARA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONAL. (2)
2. **EXPEDIENTE N.º 23.614** APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y APROBACIÓN DE CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA E INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMO PAÍS MIEMBRO EN CONDICIONES ESPECIALES. (20) q

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cincuenta y dos diputados y diputadas presentes, favor cerrar puertas. Procedemos a votar.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ejercer su derecho al voto, por favor.

Diputada Rocío Alfaro, por favor.

Finalizar votación.

Cincuenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 52)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Delgado Ramírez, Carolina	Rojas Méndez, Sonia
Sibaja Jiménez, José Pablo		

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.737, REFORMA AL CUMPLIMIENTO DE LA PENA PARA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONAL

Abrir puertas, por favor.

Continúa la discusión en el trámite de primer debate.

No hay nuevas mociones de fondo presentadas y se informa que se realizaron las consultas a las instituciones correspondientes; en consecuencia, se ha concluido con el conocimiento de las mociones de fondo.

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de primer debate, en el que cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Compañeros, voy a ser muy breve, porque realmente lo que urge hoy es votar este proyecto al que yo les pido que voten de manera positiva y al que estoy segura de que se va a aprobar el día de hoy en esta Asamblea, primero, porque es un proyecto que lleva ya un trámite en el que hemos trabajado y hemos llegado a consensos y, además, porque aquí estoy segura de que todos tenemos la preocupación y la ocupación de estar legislando en favor de los costarricenses en temas de seguridad.

Pero yo vuelvo a recalcar lo que decía anteriormente en mi control político, compañeros, los costarricenses yo no sé si a ustedes les pasa, pero a mí sí me pasa, cuando yo ando caminando por las calles la gente me dice: necesitamos mano dura contra los delincuentes. A mí me pasa constantemente.

Los costarricenses que están pasando duro, lidiando día con día con la delincuencia y en algunas zonas más que en otras, no puedo yo, aunque quisiera, pero no puedo yo dejar de mencionar la situación que estamos viviendo en la provincia de Limón con temas de delincuencia.

Y de verdad que la gente requiere que aquí nos pongamos a trabajar en generar leyes que vengan a ser más exigentes, porque la violencia crece y cada vez es más severa. La delincuencia…, las leyes, también, deben de crecer y ser más severas.

Hoy estamos conociendo en este Plenario el expediente 23.737 que lo que propone es actualmente en Costa Rica ciertos delitos, delitos primarios como…, estamos hablando de violadores, homicidas, narcotraficantes, a la mitad que la pena ya pueden salir.

Así que hemos tenido casos como aquella joven que mataron en San Carlos por una persona que ya andaba en la calle debiendo estar en la cárcel descontando su condena, donde debe estar, en la cárcel, pero ya estaba fuera a la mitad de la pena y salió a matar a una joven.

Este día si logramos aprobar este proyecto como estoy segura de que será vamos a pasar de que las personas que tienen una condena y están descontando esta condena puedan salir no a la mitad, sino a dos tercios de cumplir la pena. Y estos son delitos como homicidio simple, homicidio calificado, violación, violación calificada, abuso sexual contra menores de edad e incapaces, robo simple, robo agravado, entre otros delitos graves.

Así que, compañeros, yo para no hacerlo extenso, les pido por favor que votemos este proyecto positivo y que sigamos trabajando y llegando a consensos desde la perspectiva de cada cual, sí, unos más garantistas, otros más estrictos, pero tratar de avanzar en proyectos que realmente le vengan a dar seguridad a los costarricenses, que es, según la UCR, el mayor problema que tenemos en Costa Rica el día de hoy: la violencia y la inseguridad.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutido.

Con cincuenta y un diputados y diputadas…, perdón, con cincuenta y un diputadas y diputados presentes, favor cerrar puertas. Iniciamos el proceso de votación.

Diputada doña Rosaura Méndez, doña Katherine Moreira.

Finalizar votación.

Cincuenta y un votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23737

Para (Voto: 51)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Delgado Ramírez, Carolina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Méndez, Sonia	Valverde Méndez, Geison	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre el expediente 23.737.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
9ENE'24 3:26:02sPM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 23737

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída en primer debate sobre el expediente 23737

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 09 ENE. 2024
Firma:

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y personas que nos sintonizan a través de los distintos medios.

Yo quisiera agradecer a la bancada de la Unidad por tener recepción a la mejora de este proyecto de ley, que sabemos que es importante para seguir avanzando en la agenda de seguridad de nuestro país, que, con buena fe, hemos aprobado la dispensa de trámite de este proyecto y que esperamos que las leyes se adapten a las condiciones que tenemos como país, eso es cierto; sin embargo, no dejando de lado los principios constitucionales que nos rigen como país y como una nación democrática.

Así que yo realmente celebro que este proyecto, pues, se haya nutrido de las distintas observaciones que hicimos diversas bancadas, mejorarlo y poder garantizar seguir avanzando en esta agenda de seguridad que nos urge como país y en la cual estoy segura de que todas las bancadas —y este proyecto es una muestra de esa disposición— todas las bancadas estamos dispuestas a trabajar por el beneficio del país sin banderas políticas.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutido.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar la revisión.

Diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cincuenta y uno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 23737

Para (Voto: 1)

Vargas Rodríguez, Luis Diego

Contra (Voto: 51)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Delgado Ramírez, Carolina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite segundo debate el día 15 de enero del 2024.

EXPEDIENTE N.º 23.614, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y APROBACIÓN DE CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA E INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMO PAÍS MIEMBRO EN CONDICIONES ESPECIALES

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 22 de noviembre del 2023 que suscriben los diputados y diputadas Melina Ajoy Palma, Daniel Vargas Quirós, José Pablo Sibaja Jiménez, Monserrat Ruiz Guevara, Sofía Guillén Pérez, Óscar Izquierdo Sandí, Manuel Morales Díaz y Luis Fernando Mendoza Jiménez, en el que pueden hablar hasta cinco minutos.

Se han presentado mociones de fondo las que pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.614/23.614%20Primer%20d%C3%ADa%208-1-2023.pdf

Debidamente autorizado al efecto y al ser las dieciséis y treinta y dos minutos se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Primer secretario